

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del
Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para
actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes
Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día veintidós de setiembre de 2022
en el Centro de Salud Can Misses, sito en Eivissa.



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de
diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido a nombre del
, con NIF . Su código de registro es RXPM
1206, fue inscrita en el Registro el 1 de marzo de 1991 y su última notificación de
inscripción fue realizada el 19 de octubre de 2021.

La Inspección fue recibida por , odontóloga del Centro
de Salud, por , jefe del Servicio de mantenimiento
del área de Salud de Ibiza y Formentera, y por , jefe del Servicio
de Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio
de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios
recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o
jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o
documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su
carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

OBSERVACIONES

- Se manifiesta a la inspección que los locales donde se ubica el actual Centro de Salud Can Misses, donde se encuentre la instalación objeto de la inspección, albergaron hasta el año 2014 las instalaciones del antiguo hospital de Can Misses.
- Se manifiesta que parte del equipamiento radiológico se trasladó al nuevo hospital de Can Misses y que el resto del equipamiento radiológico quedó en los locales fuera de servicio a la espera de ser desmontado y retirado de forma paulatina.
- Se manifiesta que no se han presentado en el Registro de instalaciones de rayos X las declaraciones de baja de los equipos que se han ido retirando.



UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación estaba compuesta por el siguiente equipo en servicio inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Dental Intraoral					

- El equipo citado se ubicaba en un gabinete dental que disponía de prendas plomadas de protección. El gabinete no estaba señalizado reglamentariamente.
- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y figuran inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X. Están fuera de servicio, sin conexión a la red eléctrica y ubicados en salas que son usadas en la actualidad como almacén.

Marca	Modelo	n/s	Kv	mA

- Los equipos que se relacionan a continuación figuran inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X y NO están presentes en la instalación:

Marca	Modelo	n/s	Kv	mA



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , odontóloga del Centro de Salud, dirige la instalación y dispone de la acreditación correspondiente. Manifiesta ser la única persona que opera el equipo dental.

- Trabajan en la instalación 2 higienistas bucales que junto a la mencionada están sujetas a control dosimétrico.
- Están disponibles los informes dosimétricos mensuales con dosis mensuales y acumuladas con valores inferiores al límite de registro.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación emitido por el jefe del Servicio de Protección Radiológica el 29/03/2021 y que fue presentado en el trámite de declaración del equipo intraoral en el Registro de instalaciones de rayos X.
- No consta la realización del control de calidad al equipo de rayos X ni la vigilancia de niveles de radiación durante los últimos 12 meses.
- Están disponibles los certificados de desmontaje y retirada de los equipos registrados:

Marca	Modelo	n/s	Kv	mA

CUATRO. DESVIACIONES

- La instalación no está correctamente inscrita: hay equipos inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X que no están presentes en la instalación.
- La instalación no está señalizada reglamentariamente.

- No se ha realizado con periodicidad anual el control de calidad del equipo en servicio de la instalación y la vigilancia de niveles de radiación en los puestos de trabajo.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.



29/09/2022

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

en calidad de Jefe de servicio de Radiología del Área
de Salut de Eivissa y Formentera.
, responsable de la instalación de rayos X RXPM-1206

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN CAIB AIN 02 RXPM 1206
2022** correspondiente a la inspección realizada el día 22/09/2022.

- En relación con la desviación referente a que la instalación no está correctamente inscrita : hay equipos inscritos en el registro de instalaciones de RX que no están presentes en la instalación, manifiesto que:
 - Se procederá a actualizar las inscripciones en el registro de instalaciones de RX.
 - Se adjuntan los certificados de retirada y destrucción de los equipos , , , , , .
 - Se adjunta el compromiso de la empresa de retirada y destrucción de los equipos y de la sala ubicados en la planta baja del edificio J
 - En cuanto a los equipos , , , se trata de equipos obsoletos que habían llegado al fin de su vida útil, que fueron retirados del hospital durante la época de obras del nuevo complejo hospitalario. Se presentará la baja en el registro.
- En relación con la desviación: La instalación no está señalizada reglamentariamente, manifiesto que:
 - Se ha procedido a señalar las puertas de acceso a la consulta de odontología, con las señales reglamentarias.
- En relación con la desviación No se ha realizado con periodicidad anual el control de calidad del equipo en servicio de la instalación y la

sa
e
f



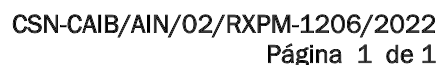
vigilancia de niveles de radiación en los puestos de trabajo, manifiesto que:

- Se ha procedido a controlar el equipo por el servicio de radiofísica en el mes de noviembre

Eivissa, 11 de noviembre de 2022
El jefe de Servicio de radiodiagnóstico

Firmado por

el día 11/11/2022
con un certificado emitido por:
SIA SUB01



En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/02/RXPM-1206/2022, correspondiente a la inspección realizada en Eivissa el 22/09/2022, el inspector que la suscribe declara que el titular ha expresado su acuerdo con el contenido del acta y,

- En relación con la desviación: La instalación no está correctamente inscrita: hay equipos inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X que no están presentes en la instalación

- adjunta los certificados de retirada y destrucción de los equipos

- manifiesta, en relación al resto de equipos inscritos y no presentes en la instalación, que que fueron retirados del hospital durante la época de obras del nuevo complejo hospitalario, y que se presentará la baja en el registro.

- En relación con la desviación: La instalación no está señalizada reglamentariamente

El titular manifiesta que se ha procedido a señalar las puertas de acceso a la consulta de odontología, con las señales reglamentarias.

- En relación con la desviación: No se ha realizado con periodicidad anual el control de calidad del equipo en servicio de la instalación y la vigilancia de niveles de radiación en los puestos de trabajo

El titular manifiesta que se ha procedido a controlar el equipo por el servicio de radiofísica en el mes de noviembre.

Estas manifestaciones, junto con la documentación aportada, suponen un compromiso del titular de cara a la subsanación de las desviaciones, y no modifican el contenido del acta.

Palma,

14/11/2022

Inspector acreditado en Illes Balears

